Para despachos de oficio dos mrs.

14

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y DOS.

Ordinario sauado 17 de marzo

En la ciudad de [illegible] de [illegible] en la
sala de las casas de la corte della sauado a diez y siete
dias del mes de marzo año del nacimiento de nuestro
saluador y redentor jesu cristo de mill y seiscientos y quarenta
y dos dia del cauildo ordinario se juntaron a cauildo
y ayuntamiento como lo an de uso y costumbre los señores
muy [illegible] combiene a sauer el licenciado don juan de [illegible]
al cal de mayor don francisco de [illegible] camara don
gregorio [illegible] con baltasar [illegible] alferez mayor don
diego fuertes [illegible] camara don juan de cordo
ba don francisco montijo regidores

Estando juntos los dichos señores [illegible]
[illegible] todos juntos acordaron lo siguiente
[illegible] carta que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

titulo de fiel executor

[illegible] fieles executores
[illegible] de mill [illegible]
[illegible] de camara [illegible]
dicho [illegible] corte [illegible]
de [illegible] fiel de la [illegible] de [illegible]
de la camara [illegible]
[illegible] reales [illegible]
[illegible] [illegible]
mas [illegible] contiene el dicho [illegible]
[illegible] ciudad [illegible]
[illegible] don diego fuertes [illegible]